

Confirmación del uso de la ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad o el permiso prenatal pagado

Según la Ley de Licencia Devengada debido a Seguridad y Enfermedad de la ciudad de Nueva York (Ley de Pago por Ausencia Laboral Debido a Seguridad y Enfermedad), los empleadores están autorizados a pedir a los empleados que confirmen que un caso de ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad o de permiso prenatal pagado de cualquier duración se usó para un fin autorizado por la ley. Se permite a los empleados usar la ausencia laboral conforme a la ley de la siguiente manera:

Los empleados cubiertos pueden usar la ausencia laboral debido a enfermedad cuando:

- El empleado tiene una enfermedad mental o física, una lesión o condición médica; necesita obtener un diagnóstico médico, atención médica o tratamiento de una enfermedad mental o física, lesión o condición médica; o necesita recibir atención médica preventiva.
- El empleado debe cuidar a un familiar que necesita un diagnóstico médico, atención médica o tratamiento de una enfermedad mental o física, lesión o condición médica, o que necesita atención médica preventiva.
- La empresa de su empleador cierra debido a una emergencia de salud pública o el empleado necesita cuidar de un menor, ya que la escuela o el proveedor de cuidado infantil cerraron por una emergencia de salud pública.

Los empleados cubiertos pueden usar la ausencia laboral debido a seguridad si ellos o un familiar han sido víctimas de cualquier acto o amenaza de violencia doméstica, contacto sexual no deseado, acoso o trata de personas, y necesitan:

- obtener servicios de refugios de violencia doméstica, centros de crisis por violación u otro programa de servicios;
- participar en la planificación de la seguridad, trasladarse o tomar otras medidas para proteger la seguridad del empleado o la de los familiares del empleado, incluyendo la inscripción de los menores en una nueva escuela;
- reunirse con un abogado o proveedor de servicios sociales para obtener información y orientación en relación con un caso penal o civil, incluyendo la custodia, el régimen de visitas, la manutención de los hijos, el divorcio, las órdenes de protección, la inmigración, la vivienda o la discriminación;
- presentar una denuncia por incidentes domésticos ante las autoridades correspondientes o una reunión con la fiscalía del distrito;
- asistir a citas judiciales civiles o penales relacionadas con cualquier acto o amenaza de violencia doméstica, contacto sexual no deseado, acoso o trata de personas; o
- tomar otras medidas necesarias para la salud o la seguridad de sí mismo o de sus familiares, o para proteger a quienes se asocian o trabajan con el empleado.

Las empleadas cubiertas pueden usar el permiso prenatal pagado para recibir atención médica durante su embarazo o relacionada con su embarazo. La atención médica cubierta puede incluir:

- Exámenes físicos
- Procedimientos médicos
- Monitoreo
- Pruebas
- Conversaciones con un proveedor de atención médica
- Atención al final del embarazo
- Tratamiento de la fertilidad

Yo, _____ (escriba su nombre a máquina o con letra de molde), doy fe de que usé la ausencia laboral por un motivo autorizado en las siguientes fechas:

Fecha:	☐ Ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad O ☐ Permiso prenatal pagado	☐ Día completo/turno	☐ De ____:____ a. m./p. m. A ____:____ a. m./p. m.
Fecha:	☐ Ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad O ☐ Permiso prenatal pagado	☐ Día completo/turno	☐ De ____:____ a. m./p. m. A ____:____ a. m./p. m.
Fecha:	☐ Ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad O ☐ Permiso prenatal pagado	☐ Día completo/turno	☐ De ____:____ a. m./p. m. A ____:____ a. m./p. m.
Fecha:	☐ Ausencia laboral debido a seguridad y enfermedad O ☐ Permiso prenatal pagado	☐ Día completo/turno	☐ De ____:____ a. m./p. m. A ____:____ a. m./p. m.

Firma del empleado:		Cargo del empleado:	
Fecha en que se firmó:		Id. del empleado:	